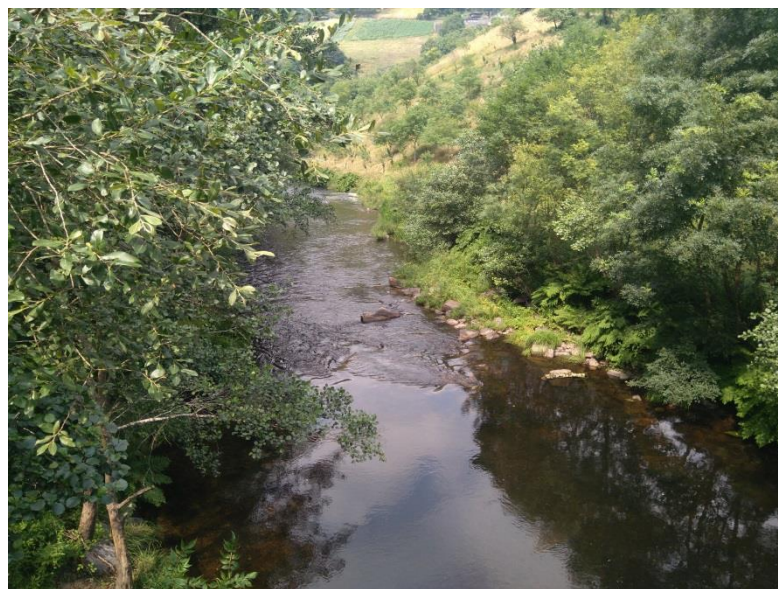

**ACCIÓN A2. PROYECTO TÉCNICO PARA LA MEJORA Y RESTAURACIÓN
DEL CORREDOR FLUVIAL EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO EO (ZEC RÍO
EO-GALICIA ES1120002, ZEC RÍO EO-ASTURIAS ES1200023)**

Memoria Técnica Complementaria

**ACTUACIONES EN EL ÁREA RECREATIVA DE FONDÓN
(VILABOA-A PONTENOVA)**



Noviembre 2019

LIFE16 NAT/ES/000771

ACCIÓN A2. PROYECTO TÉCNICO PARA LA MEJORA Y RESTAURACIÓN DEL CORREDOR FLUVIAL EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO EO (ZEC RÍO EO- GALICIA ES1120002, ZEC RÍO EO-ASTURIAS ES1200023)

Memoria Técnica Complementaria

ACTUACIONES EN EL ÁREA RECREATIVA DE FONDÓN (VILABOA-A PONTENOVA)

TRAGSA

José Luis Valiño Saavedra

IBADER (USC)

Pablo Ramil Rego
Javier Ferreiro da Costa
Carlos Oreiro Rey
Hugo López Castro
Manuel González Baz

INDUROT (UNIOVI)

Mauro Sanna
María Fernández García
Elena Fernández Iglesias
Luis Ángel Sañudo Fontaneda

REVISIÓN

Juan Antonio Martín Ventura

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Pilar García Manteca
Jesús Valderrábano Luque

DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Jorge Marquínez García

Este informe debe citarse como: Valiño Saavedra, J.L., Ramil-Rego, P., Ferreiro da Costa, J., Oreiro Rey, C., López Castro, H., González Baz, M., Sanna, M., Fernández García, M., Fernández-Iglesias, E. & Sañudo Fontaneda, L.A. (2019): *Acción A2. Proyecto Técnico para la mejora y restauración del corredor fluvial en la cuenca media del río Eo (ZEC Río Eo-Galicia ES1120002, ZEC Río Eo-Asturias ES1200023). Memoria Técnica complementaria. Actuaciones en el área recreativa de Fondón (Vilaboa, A Pontenova)*. Informe realizado para el proyecto LIFE Fluvial (LIFE 16 NAT/ES7000771). Revisado por Juan Antonio Martín Ventura. Coordinadores del proyecto: Pilar García Manteca y Jesús Valderrábano Luque. Director del proyecto: Jorge Marquínez García.

Recommended citation: Valiño Saavedra, J.L., Ramil-Rego, P., Ferreiro da Costa, J., Oreiro Rey, C., López Castro, H., González Baz, M., Sanna M., Fernández García, M., Fernández-Iglesias, E. & Sañudo Fontaneda, L.A. (2019): *Acción A2. Proyecto Técnico para la mejora y restauración del corredor fluvial en la cuenca media del río Eo (ZEC Río Eo-Galicia ES1120002, ZEC Río Eo-Asturias ES1200023). Memoria Técnica complementaria. Actuaciones en el área recreativa de Fondón (Vilaboa, A Pontenova)*. Report developed within the LIFE Fluvial project (LIFE 16 NAT/ES7000771). Reviewed by Juan Antonio Martín Ventura. Project coordinators: Pilar García Manteca y Jesús Valderrábano Luque. Project director: Jorge Marquínez García.

ÍNDICE

MEMORIA TÉCNICA	1
1. ÁREA DE ACTUACIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. ACTUACIONES DE MEJORA Y RESTAURACIÓN DEL CORREDOR FLUVIAL	7
3.1 ESTABILIZACIÓN, CON TÉCNICAS DE BIOINGENIERÍA, DE LA ZONA AFECTADA POR EROSIÓN	9
3.2. ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS	11
3.3. RETIRADA DE ÁRBOLES MUERTOS	12
3.4. RESTAURACIÓN DEL HÁBITAT PRIORITARIO 91E0*	14
ANEXOS	15
ANEXO I: PLANOS	17
ANEXO II: MEDICIONES	23
ANEXO III: PRESUPUESTOS PARCIALES	27
ANEXO IV: DECLARACIONES DE APOYO	31

MEMORIA TÉCNICA

1. ÁREA DE ACTUACIÓN

La actuación planteada en la presente memoria se desarrollará en la margen izquierda del río Eo, en un corto tramo de su cuenca media a la altura del área recreativa de Fondón, parroquia de Vilaboa (A Pontenova), de titularidad municipal (polígono 5, parcela 988) (Figura 1 y 2).

Los trabajos se efectuarán a lo largo de unos 160 m de ribera, en la margen izquierda del río, dentro del Dominio Público Hidráulico, en el ámbito de la ZEC Río Eo-Galicia (ES1120002).

Esta actuación forma parte de las tareas incluidas en la Acción C2 del Proyecto LIFE FLUVIAL (LIFE16 NAT/ES/000771), denominada “Mejora y Restauración del corredor fluvial en la cuenca media del Río Eo (ZEC Río Eo-Galicia ES1120002, ZEC Río Eo-Asturias ES1200023).

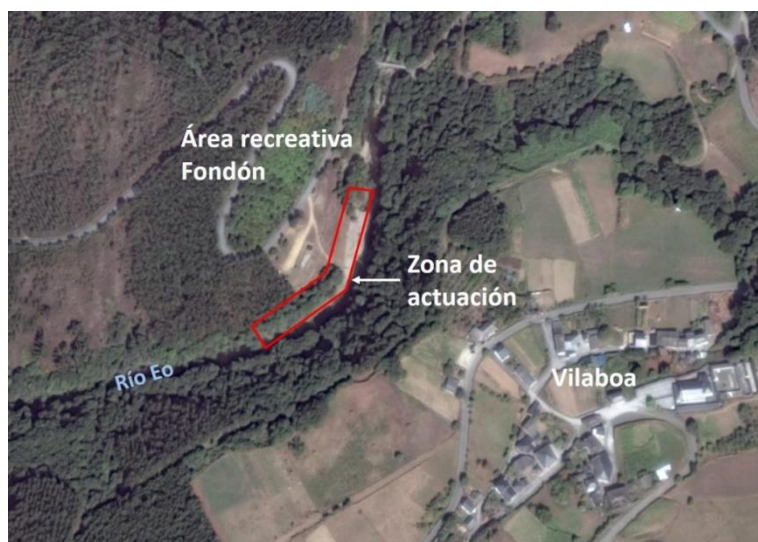


Figura 1. Localización del enclave del Área recreativa de Fondón.



Figura 2. Panorámica del área de recreo.

2. JUSTIFICACIÓN

Como resultado del Análisis Hidrogeomorfológico realizado en la acción preparatoria A1, se constató una orilla erosiva en la margen izquierda del río, a lo largo de unos 60 m, en el tramo del enclave en el que el bosque de ribera se encuentra fragmentado y el prado del área recreativa llega hasta el borde del río.

El estudio evolutivo del emplazamiento a partir de 9 fotogramas históricos entre los años 1945 y 2017, señala que esta inestabilidad lateral se desarrolla de forma especialmente intensa con posterioridad al año 2009. Se cuantifica un desplazamiento total de unos 6 m, con un movimiento de 4,5 m entre 2009 y 2011 y de 1,5 m adicionales entre 2011 y 2018.

El registro de caudales en la estación de aforo 1426 en A Pontenova señala la ocurrencia de varias avenidas de especial intensidad en junio de 2010 y enero de 2011, con periodos de retorno entre 5 y 10 años. Esta concatenación de crecidas parece ser la responsable de la erosión de 4,5 m en la orilla en el periodo 2009-2011, aunque esa inestabilidad prosigue después de 2011 y hasta la actualidad, con una velocidad algo menor (1,5 m).

En este último periodo 2011-2019, dos procesos podrían haber participado en la erosión. Por un lado, una avenida en enero de 2013, también con periodo de retorno cercano a 10 años, así como la desaparición del azud que se ubicaba unos 100 m aguas abajo del enclave, y que se produjo entre junio de 2012 y febrero de 2013. Hay que tener en cuenta que uno de los efectos habitualmente derivados de la desaparición de este tipo de elementos artificiales transversales al cauce, es el desarrollo de procesos de erosión, debido a que el cauce inicia un proceso de reajuste para alcanzar su perfil de equilibrio. En base a lo expuesto, es previsible que la erosión continúe a corto plazo, aunque las tasas

observadas en los últimos años señalan velocidades menores a las identificadas en el periodo 2009-2011, por lo que podría estar produciéndose una ralentización del proceso erosivo.

No obstante, la vulnerabilidad de la orilla a la erosión, tanto por reajustes de perfil del cauce como por futuras avenidas, es muy elevada, dada la ausencia de hábitat ribereño (91E0*) que sustente y retenga la orilla en un tramo de unos 60 metros lineales (Figura 3), de modo que, en las fuertes crecidas, las aguas arrastran con mayor facilidad estos materiales del suelo aluvial desprovistos de vegetación arbórea.



Figura 3. Vista del tramo de ribera sometido a procesos erosivos.

Por ello, se considera conveniente ejecutar en este enclave una tarea, basada en técnicas de bioingeniería, que permita mitigar el proceso erosivo y la consiguiente pérdida de suelo, lo que, a su vez, favorecerá las labores de restauración forestal de la ribera y, por tanto, la recuperación y desfragmentación del hábitat prioritario 91E0*.

Las medidas planteadas son coherentes con los objetivos y directrices del Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia (aprobado mediante el Decreto 37/2014) y el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental (aprobado mediante el Real Decreto 1/2016).

El proyecto LIFE FLUVIAL cuenta con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio Natural y de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, así como de los municipios en donde se implementan dichas acciones (ver Anexo I “Apoyos”).

3. ACTUACIONES DE MEJORA Y RESTAURACIÓN DEL CORREDOR FLUVIAL

La presente Memoria Técnica recoge las tareas planteadas para la mejora y restauración del corredor fluvial en el enclave de Fondón (Vilaboa, A Pontenova) dentro de la ZEC Río Eo-Galicia (ES1120002), incluidas en la Acción C2 “Mejora y restauración del corredor fluvial en la cuenca media del Río Eo (ZEC Río Eo-Galicia ES1120002, ZEC Río Eo-Asturias ES1200023)” del proyecto LIFE FLUVIAL (LIFE16 NAT/ES/000771), que se desarrolla en un total de 9 enclaves distribuidos a lo largo de 56 km de río (Figura 4).

Las actuaciones previstas, tendentes al incremento y la mejora del estado de conservación del bosque de ribera (hábitat prioritario 91E0*), son las siguientes:

- Estabilización, con técnicas de bioingeniería, de la zona afectada por erosión.
- Eliminación de especies invasoras.
- Retirada de árboles muertos.
- Restauración del hábitat prioritario 91E0*.

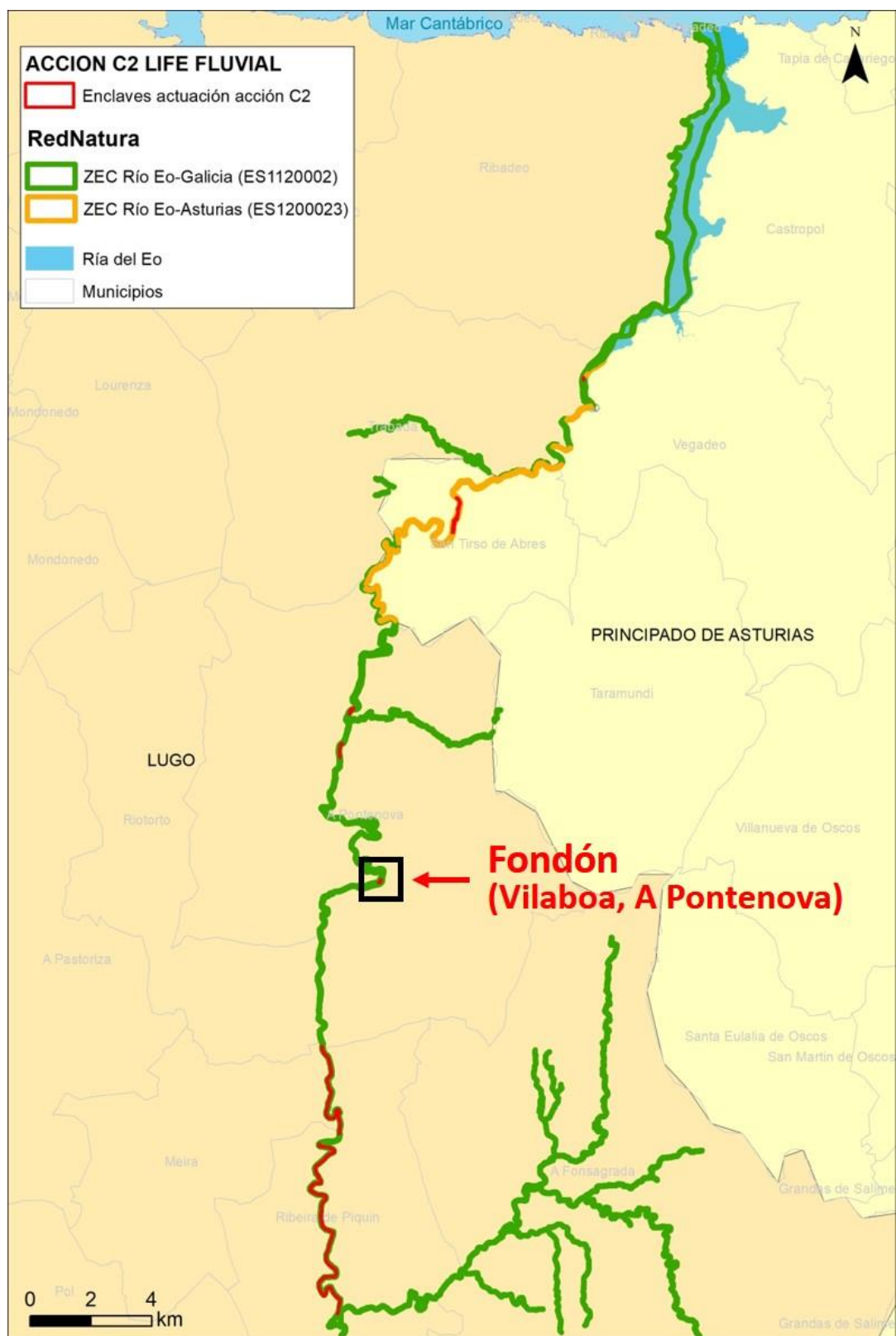


Figura 4. Localización del enclave de Fondón, en el marco de la Acción C2

Los trabajos de restauración y suministro de planta forestal serán realizados por TRAGSA, beneficiario responsable de la acción C2. INDUROT (Universidad de Oviedo) e IBADER (Universidad de Santiago) prestarán asesoría científico-técnica durante los trabajos de restauración, para fomentar la conectividad de los hábitats naturales y evitar el deterioro de valores del área Natura 2000 (hábitats y especies de interés comunitario). También en esta acción participará la Asociación para el desarrollo del territorio interregional que se ubica en el entorno del río Eo (Intereo), mediante el asesoramiento necesario para que la actuación se desarrolle de acuerdo las características socioeconómicas del área.

En la ejecución de los trabajos se evitarán afecciones a los hábitats adyacentes de interés comunitario y a las especies silvestres en períodos sensibles para las mismas, tales como épocas de reproducción, cría, fructificación. Se comunicará con antelación suficiente los días en los que tendrán lugar las medidas de actuación. Se tendrá especial atención con respecto a la entrada y salida de los enclaves de trabajo por parte del personal implicado, con el fin de minimizar la incidencia en el enclave.

Las actuaciones están programadas para desarrollarse durante el año 2020.

3.1 ESTABILIZACIÓN, CON TÉCNICAS DE BIOINGENIERÍA, DE LA ZONA AFECTADA POR EROSIÓN

Esta tarea persigue la rehabilitación de la margen erosionada mediante técnicas de bioingeniería, con la adopción de las siguientes medidas:

1. Estabilización de la zona afectada mediante una empalizada de defensa. Esta empalizada estará formada por una doble línea de estacas de eucalipto, hincadas verticalmente, de 8-12 cm de diámetro y 2 m de longitud, colocadas a 60-80 cm de separación y con una separación entre líneas de 50 cm. Entre las dos líneas se colocarán, en alternancia con material gravoso-terroso compactado, ramas de sauce (*Salix atrocinerea*) de 2-4 cm de grosor, con capacidad para rebrotar.

Se replanteará esta doble línea en el borde actual del terreno y con una cota tal que el contenido de la empalizada tenga en periodos de estiaje la humedad necesaria para el rebrote de las ramas de sauce.

2. Acondicionamiento de la orilla perfilando un talud 2,5H/1V en el que se colocarán ramas de sauce vivas de 1-3 cm de grosor y 2,5 m de longitud cubiertas con 5 cm

de tierra. Se realizará una siembra en toda la superficie trabajada con especies herbáceas autóctonas. Por último, se protegerá el talud con malla biodegradable de tejido de coco tipo H2M5 densidad $> 740 \text{ g/m}^2$. Para la sujeción de la malla y la posterior revegetación se clavarán estaquillas de sauce (*Salix atrocinerea*) y grapas de acero corrugadas de 6 mm de diámetro con una densidad de 2 grapas/ m^2 (Figura 5).

3. Mantenimiento del acceso a la zona de baño del río desde el área recreativa, mediante el acondicionamiento de una pequeña plataforma tendida compuesta por rocas de 60 cm, que sustituya a la frágil pasarela de madera que se utiliza actualmente (Figura 6). De este modo, se compatibiliza la necesidad de mantener la accesibilidad al río con la de minimizar el riesgo de erosión en ese punto. Este entramado de piedras, de 2-3 m de ancho, 6-8 m de largo y con una ligera pendiente, se dispondrá de manera que la vegetación herbácea pueda colonizar los huecos y fisuras.



Figura 5. Emplazamiento de la zona de actuación con técnicas de bioingeniería



Figura 6. Vista de la orilla sometida a procesos erosivos, sobre la que se realizarán las labores de bioingeniería. Al fondo, la pasarela de madera que actualmente facilita el acceso a la zona de baño.

3.2. ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS

Se procederá a la eliminación de los ejemplares de especies invasoras detectados en la Acción A1 del proyecto.

El procedimiento no incluirá el empleo de métodos químicos y seguirá el principio de cautela ambiental, por lo que las actuaciones se realizarán a pequeña escala, de forma manual o mecanizada, cuando sea estrictamente necesario y tras una evaluación de las repercusiones sobre los valores del enclave.

Para la ejecución de la eliminación y control de estas especies, se seguirá el siguiente protocolo de cautela:

- Las especies invasoras serán arrancadas manualmente o con la ayuda de herramientas manuales.
- La recolección de los órganos de reproducción vegetativa (rizomas, estolones, tubérculos, etc.) se considerará esencial a la hora de ejecutar esta actuación.
- Cuando sea posible, el arranque debe repetirse periódicamente para evitar el rebrote y para eliminar las plántulas surgidas del banco de semillas.
- Se planificará la actuación de manera que se minimice la alteración del suelo y se restablezca la vegetación natural tan rápido como sea posible en esas zonas perturbadas.
- Se destruirán las partes arrancadas, ya que en muchos casos las partes aéreas pueden arraigar nuevamente. Tras su arranque, las plantas se embolsarán convenientemente y se enviarán a punto de gestión de residuos.
- Al acabar la actuación, se limpiarán los vehículos y desinfectarán los equipos y herramientas manuales empleados, para evitar propagaciones a otros territorios.

3.3. RETIRADA DE ÁRBOLES MUERTOS

Se procederá a la retirada de los árboles muertos detectados en la Acción A1 del proyecto.

La extracción se realizará con sumo cuidado, de acuerdo al principio de cautela ambiental, dada la fragilidad y vulnerabilidad de estos medios. No se plantea la eliminación de toda la madera muerta del bosque, para garantizar la ocurrencia de los procesos naturales y su funcionalidad.

Se retirarán, preferentemente, los ejemplares muertos de aliso (*Alnus glutinosa*), con el fin de eliminar del medio aquellos enclaves que funcionen como focos de infección de sus enfermedades (*Phytophthora* spp.). Así mismo, se apearán aquellos ejemplares arbóreos que se encuentran actualmente tumbados a consecuencia de las avenidas y los procesos erosivos y que están en situación de desgajarse de la ribera, incrementando la erosión de la orilla y el riesgo de quedar retenidos en el puente ubicado 200 m aguas abajo, obstaculizando el flujo del río (Figura 7).

El protocolo a seguir se compondrá de las siguientes fases:

- Los árboles serán apeados manualmente.
- Se planificará la actuación de manera que se minimice la alteración del ecosistema fluvioestuarino y se restablezca la vegetación natural tan rápido como sea posible en esas zonas perturbadas.
- Se destruirán los árboles retirados. Tras su arranque, las plantas se transportarán convenientemente y se enviarán a punto de gestión de residuos.
- Al acabar la actuación, se limpiarán los vehículos y desinfectarán los equipos y herramientas manuales empleados, para evitar propagaciones a otros territorios.
- Se realizará un seguimiento de las zonas de actuación para detectar nuevas infecciones posteriores.



Figura 7. Retención de troncos y ramas en el puente sobre el Eo aguas abajo del enclave de Fondón.

3.4. RESTAURACIÓN DEL HÁBITAT PRIORITARIO 91E0*

Se realizarán tareas de reforestación con especies del hábitat 91E0* en el tramo de la ribera afectado. Las principales especies a utilizar en la restauración del hábitat 91E0* son:

Fraxinus excelsior (Fresno)

Acer pseudoplatanus (Arce)

Laurus nobilis (Laurel)

Corylus avellana (Avellano)

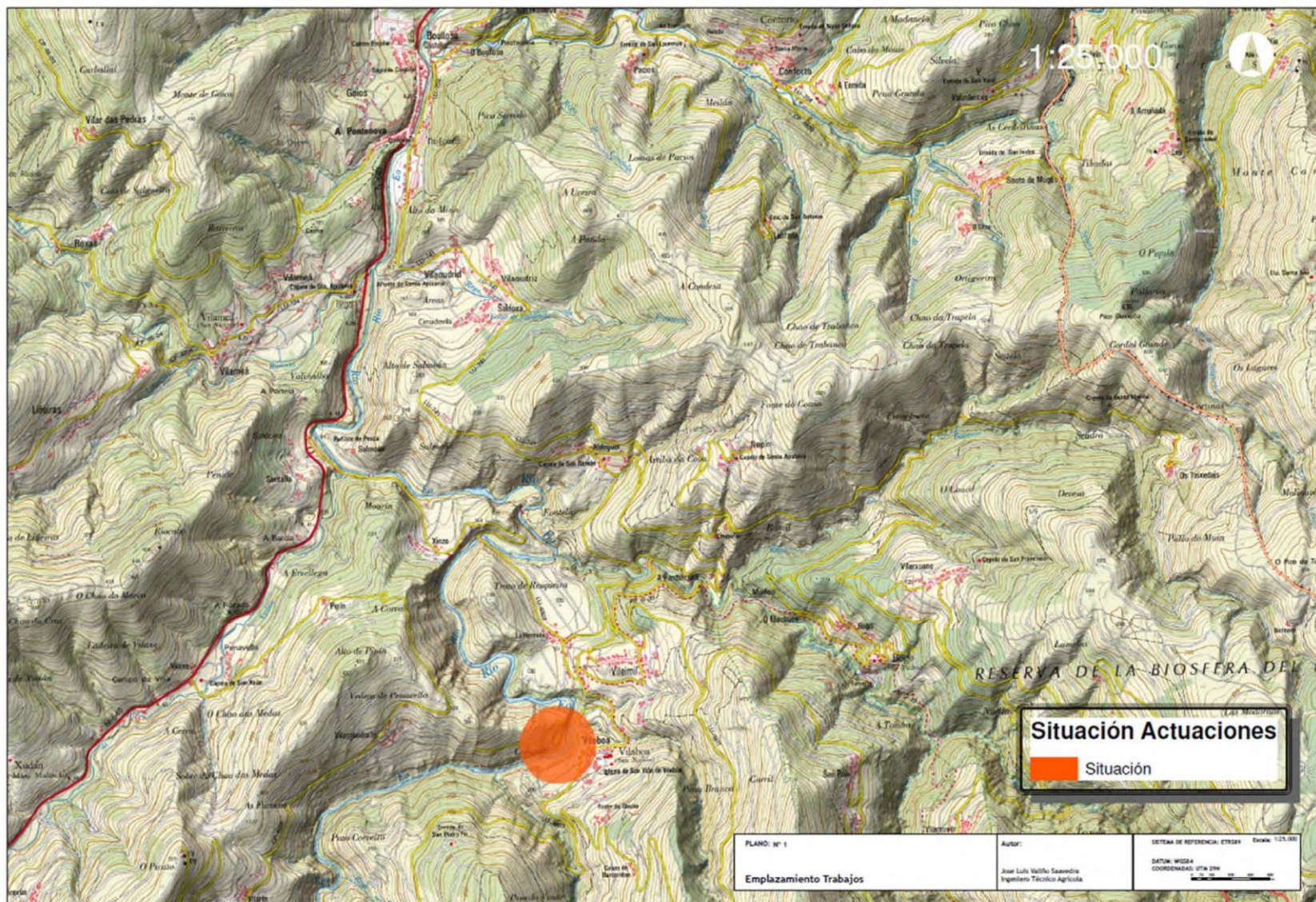
Salix atrocinerea (Sauce ceniciento)

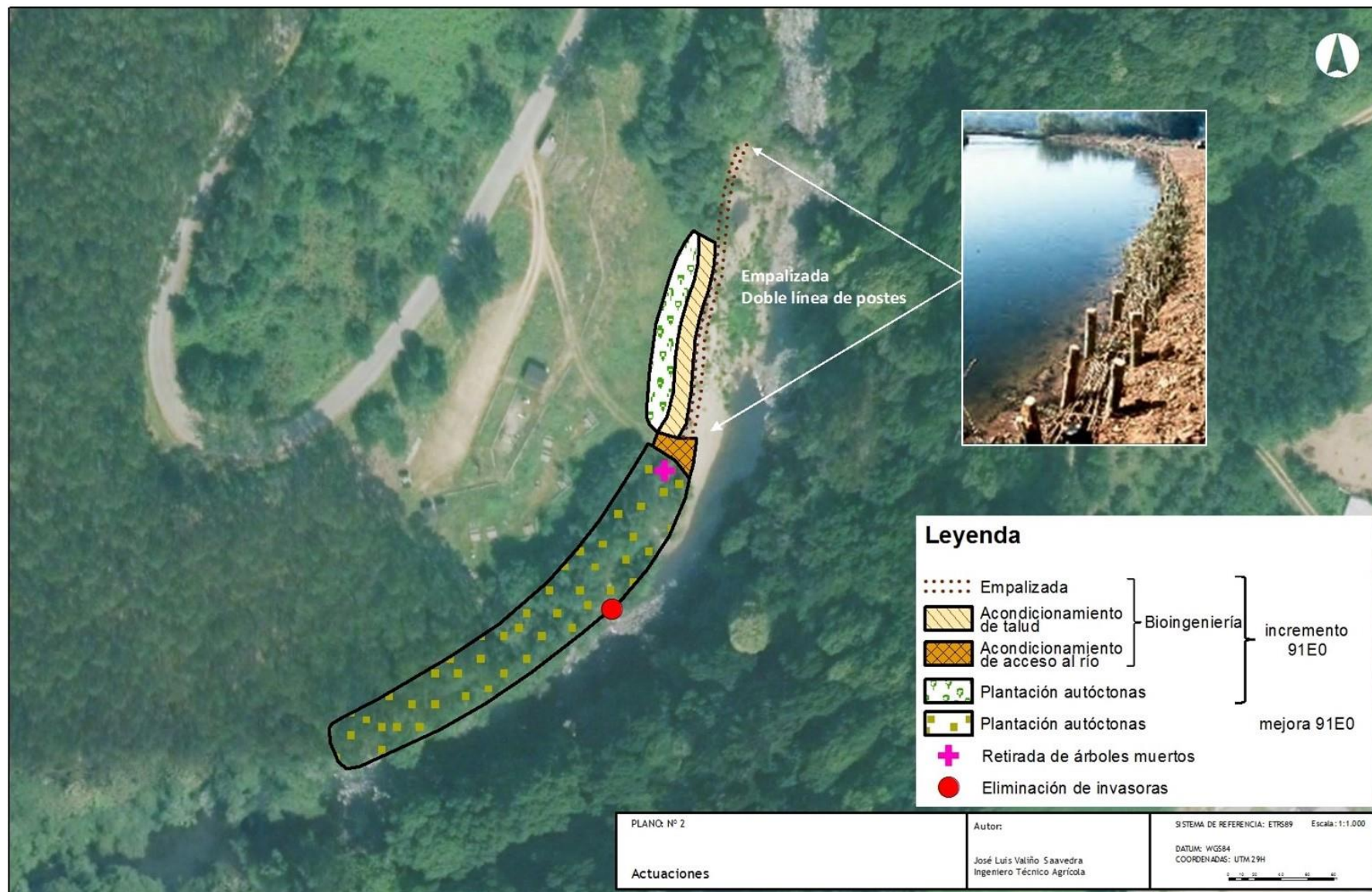
En el sector del enclave que ya cuenta con arbolado se realizará plantación de refuerzo para la mejora del hábitat 91E0*.

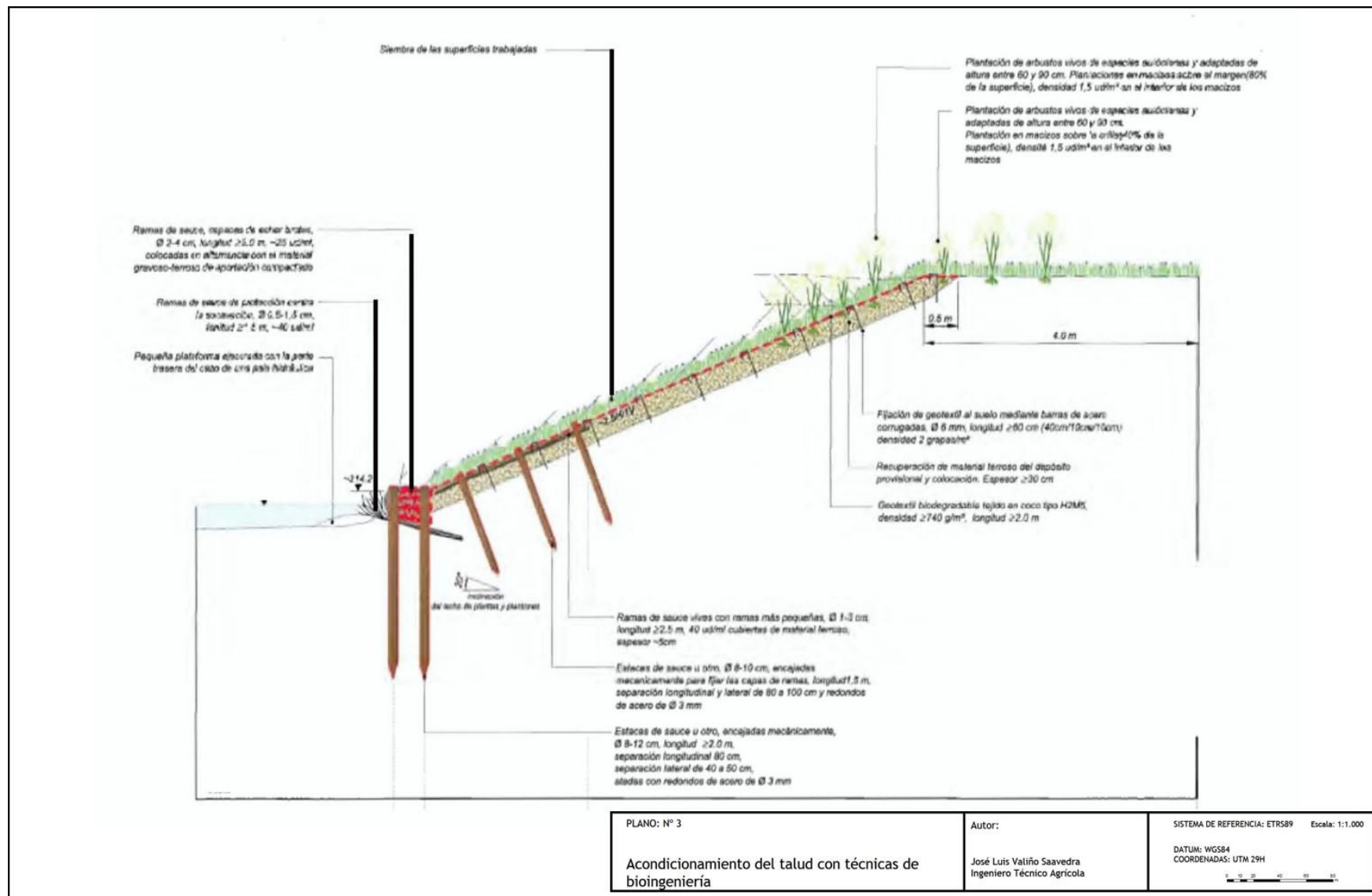
Todo el material vegetal empleado en la restauración forestal tendrá una procedencia local verificable. La densidad de plantación será de 2.900 pies/ha, al azar. Las labores se realizarán con métodos manuales.

ANEXOS

ANEXO I: PLANOS







ANEXO II: MEDICIONES

MEDICIONES

Código	Descripción	Nº Uds (a)	DIMENSIONES			Subtotales	TOTALES
			Longitud (b)	Anchura (c)	Altura (d)		

CAPÍTULO 1 RESTAURACION DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO EO EN EL ENTORNO DEL AREA DE FONDÓN EN VILABOA (A PONTENOVA)

EDE.01 m Empalizada de defensa

Empalizada de defensa de márgenes formada por doble línea de estacas de eucalipto de diámetro entre 8-12 cm, colocadas entre 80-100 cm. de separación longitudinal y entre 40 y 50 cm de separación lateral, clavadas firmemente hasta llegar al nivel freático en periodo de estiaje, incluso la colocación de ramas de sauce, con capacidad para brotar de entre 2 y 4 cm. y 2 m. de longitud, alternado con material gravoso-terroso de aportación compactado.

1	63,00		63,00
	SUMA A ORIGEN		63,00

63,00

SE..01 m2 Cama de ramas de sauce viva

Recogida y colocación de ramas vivas de sauce con ramillas de 1-3 cm de diámetro y 2,5 m. de largo, con una densidad de 40 ud/ml cubiertas con 5 cm de tierra.

45	2,50		112,50
	SUMA A ORIGEN		112,50

112,50

CRC.01 m2 Colocación red de coco de 700 gr/m2

Colocación red protectora de coco de 700 gr/m2, incluida la parte proporcional de solapes y grapas de fijación cada metro

1	45,00	2,50	112,50
	SUMA A ORIGEN		112,50

112,50

SM.01 m2 Siembra manual

Siembra manual de mezcla de semillas pratenses, incluidos los trabajos de rastillado previo, sembrado manual y pase de rastra y/o rodillo.

1	45,00	2,50	112,50
	SUMA A ORIGEN		112,50

112,50

I21009ca m3 Escollera roca > 60 cm, D = 40 km

Escollera de roca mayor de 60 cm, con una distancia de transporte de la piedra de 40 km, colocada a máquina e incluida zanja de anclaje.

63		1,00	63,00
	SUMA A ORIGEN		63,00

63,00

ANEXO III: PRESUPUESTOS PARCIALES

PRESUPUESTOS PARCIALES

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 1 RESTAURACION DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO EO EN EL ENTORNO DEL AREA DE FONDÓN EN VILABOA (A PONTENOVA)				
EDE.01	m Empalizada de defensa Empalizada de defensa de márgenes formada por doble línea de estacas de eucalipto de diámetro entre 8-12 cm, colocadas entre 80-100 cm. de separación longitudinal y entre 40 y 50 cm de separación lateral, clavadas firmemente hasta llegar al nivel freático en periodo de estiaje, incluso la colocación de ramas de sauce, con capacidad para brotar de entre 2 y 4 cm. y 2 m. de longitud, alternado con material gravoso-terroso de aportación compactado.	63,00	132,49	8 346,87
SE..01	m2 Cama de ramas de sauce viva Recogida y colocación de ramas vivas de sauce con ramillas de 1-3 cm de diámetro y 2,5 m. de largo, con una densidad de 40 ud/ml cubiertas con 5 cm de tierra.	112,50	21,41	2 408,63
CRC.01	m2 Colocación red de coco de 700 gr/m2 Colocación red protectora de coco de 700 gr/m2, incluida la parte proporcional de solapes y grapas de fijación cada metro	112,50	8,62	969,75
SM.01	m2 Siembra manual Siembra manual de mezcla de semillas pratenses, incluidos los trabajos de rastillado previo, sembrado manual y pase de rastra y/o rodillo.	112,50	1,07	120,38
I21009ca	m³ Escollera roca > 60 cm, D = 40 km Escollera de roca mayor de 60 cm, con una distancia de transporte de la piedra de 40 km, colocada a máquina e incluida zanja de anclaje.	63,00	46,14	2 906,82
TOTAL CAPÍTULO 1				14.752,45
TOTAL				14.752,45

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE EUROS
1	RESTAURACION DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO EO EN EL ENTORNO DEL AREA DE FONDÓN EN VILABOA (A PONTENOVA)	14.752,45
	Costes Totales	14.752,45
	Total Presupuesto de Ejecución Material	14.752,45
	I.V.A. 21,00% s/ 14.752,45	3.098,01
	Total Presupuesto de Ejecución por Administración	17.850,46
Asciende el presupuesto de Ejecución por Administración a la expresada cantidad de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA con CUARENTAY SEIS CÉNTIMOS		

Lugo, a 26 de octubre de 2019.

El Ingeniero Técnico Agrícola
Fdo: José Luis Valiño Saavedra

ANEXO IV: DECLARACIONES DE APOYO

Se muestran a continuación las declaraciones de apoyo al proyecto LIFE FLUVIAL -LIFE16 NAT/ES/000771 “Mejora y gestión sostenible de los corredores fluviales en la Región Atlántica Ibérica” por parte de los organismos competentes en la concesión de las autorizaciones pertinentes para la ejecución de las actuaciones recogidas en la presente Memoria Técnica.

LIFE Nature & Biodiversity 2016 - A8

DECLARATION OF SUPPORT FROM THE COMPETENT AUTHORITY

Optional: In addition to the support of the necessary competent authorities as described in the guidelines for applicants, this form may also be used to indicate any other support to the project by important stakeholder bodies, administrative bodies or individuals that may be concerned by the project.

Name and legal status:

CONCELLO DE A PONTENOVA

Full address:

Plaza do Concello s/n - 27720 A Pontenova - Lugo (Galicia)

Tel: +34 982 34 22 77 **Fax:** +34 982 34 20 51 **E-mail:** correo.apontenova@fegamp.gal

Contact person (name and function):

Dario Campos Conde

Alcalde de Concello de A Pontenova.

Please specify whether, why and how you will support this project:

El Ayuntamiento de A Pontenova considera al proyecto Mejora y gestión sostenible de corredores fluviales de la Región Atlántica Ibérica (LIFE FLUVIAL) de una gran relevancia para la conservación de los corredores fluviales y los humedales que se encuentran en contacto con los mismos en la ZEC Río Eo (ES1120002). El proyecto contribuye a la mejora del estado de conservación de los hábitats, así como a la promoción de la divulgación y sensibilización de la sociedad acerca de las mejores prácticas en la gestión de los corredores fluviales, como prestadores de servicios de los ecosistemas y reservorios del patrimonio natural y la biodiversidad.

En consecuencia, el Ayuntamiento de A Pontenova apoya la propuesta del proyecto Mejora y gestión sostenible de corredores fluviales de la Región Atlántica Ibérica (LIFE FLUVIAL) colaborando en el mantenimiento de sus acciones a largo plazo.

Signature and date:


16/06/2016

Name and status of signatory:

Dario Campos Conde. Alcalde de A Pontenova.

LIFE16 NAT/ES/000771 - A8

LIFE Nature & Biodiversity 2016 - A8

DECLARATION OF SUPPORT FROM THE COMPETENT AUTHORITY

Optional: in addition to the support of the necessary competent authorities as described in the guidelines for applicants, this form may also be used to indicate any other support to the project by important stakeholder bodies, administrative bodies or individuals that may be concerned by the project.

Name and legal status:

Dirección General de Conservación de la Naturaleza

Full address:

San Lázaro s/n
15781 Santiago de Compostela (A Coruña) ES-Spain

Tel: +34 981 547 201 Fax: +34 981 957 106 E-mail: dxcn.cmati@xunta.es

Contact person (name and function):

Ana María Díaz López
Directora General de Conservación de la Naturaleza

Please specify whether, why and how you will support this project:

El proyecto LIFE FLUVIAL contempla la puesta en marcha de un modelo de gestión sostenible de corredores fluviales, que persigue la mejora del estado de conservación de los tipos de hábitat característicos de los mismos, incluidos en el Anexo I de la DC 92/43/CEE. Las actuaciones planteadas en el proyecto son formuladas en la ZEC Encoro de Abegondo-Cecebre (ES1110004), la ZEC Betanzos-Mandao (ES1110007), la ZEC Río Eo (ES1120002), la ZEC Parga-Ladra-Támoga (ES1120003), y la ZEPA Ribadeo (ES0000085). La aprobación de las apropiadas medidas de conservación y gestión de dichos espacios, al amparo de la DC 92/43/CEE, se ha realizado a través del Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia (Decreto 37/2014).

En consecuencia, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, como organismo autonómico competente en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza, expresa su pleno apoyo a la candidatura del proyecto LIFE FLUVIAL, colaborando en el mantenimiento de sus acciones a largo plazo, por considerarlo beneficioso y coherente para alcanzar los objetivos de conservación y gestión sostenible de la Red Natura 2000, el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia, la Ley 9/2001 y la Ley 42/2007.

Signature and date: 09 AGO. 2016

Name and status of signatory:

Ana María Díaz López, Directora General de Conservación de la Naturaleza

LIFE Nature & Biodiversity 2016 - A8

DECLARATION OF SUPPORT FROM THE COMPETENT AUTHORITY

Optional: in addition to the support of the necessary competent authorities as described in the guidelines for applicants, this form may also be used to indicate any other support to the project by important stakeholder bodies, administrative bodies or individuals that may be concerned by the project.

Name and legal status:

Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC)

Full address:

Plaza de España, 2. CP: 33009 Oviedo

Tel: 985968400 Fax: 985968405 E-mail:

Contact person (name and function):

D. Ramón Álvarez Maqueda. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Please specify whether, why and how you will support this project:

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Organismo que tiene encomendada la administración y control del dominio público hidráulico en el ámbito territorial en el que se sitúa el proyecto, manifiesta su interés en la ejecución del proyecto LIFE "Mejora y gestión sostenible de corredores fluviales de la Región Atlántica Ibérica" (LIFE FLUVIAL)" en la medida en que el objetivo que persigue puede contribuir a la consecución del buen estado ecológico de los ríos y, por tanto, al cumplimiento de los objetivos medioambientales fijados en la legislación vigente en materia de agua y en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, cuya revisión fue aprobada por Real Decreto 1/2016, de 8 de enero.

Signature and date: 15 SET. 2016



Name and status of signatory: D. Ramón Álvarez Maqueda. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.





lifefluvial

MEJORA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE CORREDORES FLUVIALES DE LA REGIÓN ATLÁNTICA IBÉRICA



SOCIOS/PARCEIROS/SOCIOS/PARTNERS

